

Ejecutivo Singular
Radicado: 2018-00070
Demandante: Financiera Comultrasan
Demandado: Laureano León Leon

Al despacho del señor Juez Informando que el presente proceso fue terminado por pago de la obligación mediante auto del 12 de febrero de 2019; así mismo, se recibió solicitud de retiro de títulos por parte del señor LAUREANO LEON LEON y revisado el portal de depósitos judiciales del banco Agrario de Colombia, para el presente proceso hay dineros descontados al demandado. Para lo que estime pertinente. 06 de octubre de 2020.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el informe secretarial y la petición allegada por el señor LAUREANO LEON LEON, hágase entrega de los dineros que obran por cuenta del presente proceso al memorialista de conformidad con la providencia del 12 de febrero de 2019 numeral cuarto, por medio de la cual se dio por terminado el proceso.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez

Ejecutivo Singular
Radicado: 2018-00070
Demandante: Financiera Comultrasan
Demandado: Laureano León Leon

etbcj-my.sharepoint.com/personal/j02prmpalpuentenal_cendoj_ramajudicial.gov.co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fj02prmpalpuentenal_cendoj_ramajudicial.gov.co%2FDocuments%2FSOL_PENDIE...


Abrir Copiar Copiar vínculo Imprimir Descargar Eliminar Copiar en Historial de versiones Anterior 2 de 5 Siguiente

Solicito retiro deposito

laureano leon leon <leonleon-4@hotmail.com>
Mar 29/09/2020 11:21 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Santander - Puente Nacional <j02prmpalpuentenal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Gracias muy buenos días, solicito con respeto cita para tramite retiro deposito. Mi nombre laureano leon leon. Cc 7350697 de coper Boyacá. Vivo en Bogotá y por estos días me encuentro en Chiquinquirá,



1 de 2

ESP 10:58 a. m.
ES 07/10/2020